



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

035

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

16 ENE 2023

VISTO:

El Documento DE-1208-01848996-3 (NI); y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Asociación Vecinal Zona Sur "Pedro A. Candiotti" de nuestra ciudad, solicita el otorgamiento de una ayuda económica única y excepcional, para solventar parte de los gastos que demanda la reparación del área eléctrica para lograr la puesta en valor de la propiedad donde realiza sus actividades la institución.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno acceder a lo peticionado, dictándose el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

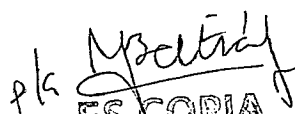
- Art. 1º: Otorgar a la Asociación Vecinal Zona Sur "Pedro A. Candiotti", en la persona de su Presidenta Laura Beatriz D'ANDREA, D.N.I. N° 13.728.663, un subsidio de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) en carácter de ayuda económica única y excepcional, conforme lo expresado en el considerando precedente.
- Art. 2º: La beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.
- Art. 3º: La presente erogación se imputará en Jurisdicción 1110148000 - Secretaría de Gobierno - Categoría Programática 01.00.00 - O. del Gasto: 5.1.7.0. - Transferencias a otras instituciones Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.
- Art. 4º: Remitir copia a la Secretaría de Hacienda a los fines de dar cumplimiento a lo aquí dispuesto.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Lic. Supl. de Gobierno